# Periódico Oficial

## Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

Registrado como Artículo de segunda Clase de fecha 2 de Noviembre de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 09 de junio de 2018. **No. 46**



**GOBIERNO FEDERAL**
**SECRETARÍA DE SALUD**
CONVENIO Modificatorio N° 01-CM-AFASPE-CHIH/2018 al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, suscrito el 02 de enero de 2018.

-FOLLETO ANEXO-

**GOBIERNO LOCAL**
**PODER LEGISLATIVO**
DECRETO N° LXV/RFCOD/0764/2018 II P.O., por medio del cual se deroga del Título Décimo Octavo el Capítulo V, denominado Ultrajes a la Autoridad, incluido su artículo 282, del Código Penal del Estado de Chihuahua. Pág. 2929

-0-

DECRETO N° LXV/RFCOD/0767/2018 II P.O., por medio del cual se reforma el artículo 233 del Código Penal del Estado de Chihuahua. Pág. 2930

-0-

DECRETO N° LXV/LICEN/0786/2018 II D.P., mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua concede licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al Diputado René Frías Bencomo a partir del día 23 de mayo del año 2018 y hasta por 30 días, por lo que se llama al Diputado Suplente C. Javier Antonio Enríquez Orozco, para que rinda la protesta de Ley correspondiente. Pág. 2931

-0-

DECRETO N° LXV/CVPEX/0787/2018 II D.P., mediante el cual se convoca a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, al Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día lunes 11 de junio del año 2018, a partir 11:00 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo. Pág. 2932

-0-

**PODER EJECUTIVO**
**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**
CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativos a las siguientes Licitaciones y obras: SCOP-DOP-11-2018 Elaboración de 9 proyectos ejecutivos del Corredor Troncal 2, etapas 1B y 2 en Ciudad Juárez, Chih.; SCOP-DOP-12-2018 Elaboración de 2 proyectos ejecutivos de ciclovías en el Centro Histórico y en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; SCOP-DOP-13-2018 Elaboración del proyecto ejecutivo del Centro de Bienestar y Control Animal de Ciudad Juárez, Chih.; SCOP-DOP-14-2018 Elaboración del proyecto ejecutivo de movilidad urbana no motorizada hacia el Parque El Chamizal en Ciudad Juárez, Chih. Pág. 2935

-0-

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**
EDICTOS de Notificación de inicio de 11 Procedimientos de Revertimiento relativos a lotes ubicados en diversas colonias del Municipio de Delicias. Pág. 2936

-0-



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SUB. Y COORD. DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHIHUAHUA
11 JUN 2018
RECIBIDO
COMPILACIÓN DE LEYES

GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO

**EL CIUDADANO LICENCIADO JAVIER CORRAL JURADO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:**

**QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE**

**D E C R E T O :**

**DECRETO No.**
**LXV/RFCOD/0764/2018 II P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

## D E C R E T A

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se deroga del Título Décimo Octavo, el Capítulo V, denominado Ultrajes a la Autoridad, incluido su artículo 282, del Código Penal del Estado de Chihuahua, para quedar en los siguientes términos:

**CAPÍTULO V**
**ULTRAJES A LA AUTORIDAD**
**Se deroga.**

**Artículo 282. Se deroga.**

## T R A N S I T O R I O

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

**PRESIDENTA. DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO. Rúbrica. SECRETARIA. DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA. Rúbrica.**

**Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.**

**En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. LIC. JAVIER CORRAL JURADO. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES. Rúbrica.**